

# Boletín Ambiental

Instituto de Derecho  
Ambiental y de los  
Recursos Naturales



N.º 3

# Boletín Ambiental del Instituto de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales

**Directora:** Dra. Marta Juliá

**Coordinadoras de publicación:** Ab. Carla de Lourdes Barbero,  
Ab. Lorena Eva Dasenchich y Mgtr. M. Cecilia Tello Roldán

## Acerca del Boletín Ambiental

El Boletín Ambiental es una publicación mensual, de acceso gratuito, en formato electrónico, elaborada por el Instituto de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales de la Facultad de Derecho y Cs. Sociales de la Universidad Católica de Córdoba.

Tiene por objetivo la divulgación periódica de información relevante sobre la temática ambiental. Reúne las principales novedades jurisprudenciales y normativas a nivel nacional, provincial y local, noticias nacionales e internacionales destacadas en la materia, como así también, actividades académicas tales como cursos, talleres, jornadas y seminarios, que aborden temáticas vinculadas a lo ambiental.

El Boletín Ambiental está dirigido a profesionales, investigadores, docentes, estudiantes de grado y de posgrado y a la comunidad en general.

De acuerdo con su declaración de objetivo, esta publicación mensual sigue una política de acceso abierto, de modo que es posible consultar gratuitamente su contenido y suscribirse al mismo.

Los temas incorporados en las secciones del Boletín Ambiental son seleccionados por el comité de publicación y no se incluye en sus contenidos ningún tipo de material publicitario.

Las opiniones emitidas por los/as autores/as de los artículos publicados bajo la sección "Palabras de autores" son de su exclusiva responsabilidad y no representan la posición del Instituto de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba.

Publicación incluida en:

# Índice

Palabras de autores

Novedades legislativas

Jurisprudencia

Noticias

Próximas actividades



# Palabras de autores

Andrea Lola Segovia [1]

## Emprendimientos femeninos: creativos, innovadores y sostenibles

El mundo del empleo se presenta hoy con nuevas, dinámicas y flexibles formas de trabajo que ocultan iniciativas laborales independientes, cooperativismo o emprendedurismo. Según lo plantea Lucia Corsiglia Mura, en el marco del aumento de la desocupación y subocupación que nuestro país ha experimentado desde fines de 2015, las formas de trabajo “independiente” han sido el componente que mayor dinamismo de crecimiento ha tenido en el mercado laboral, aglutinando alrededor del 20% de la población ocupada [2] Para una gran cantidad de mujeres se presentan como la posibilidad de ingresos a cambio de independencia y flexibilidad con respecto a la carga laboral, horario y traslados. Es, para muchas, la oportunidad de conciliar el trabajo productivo con el reproductivo ante la ausencia de políticas públicas de cuidado. Éste es, en su mayoría, el público que emprende, que forma parte de cooperativas o realiza actividades de trabajo independiente en nuestro país.

Uno de los requisitos más importantes para la libertad de las mujeres es la independencia económica, así lo afirmaba Simone de Beauvoir allá por los años 50 del siglo pasado. Hoy, varios años después, la inserción de la mujer en el mundo del trabajo es un hecho, pero aun así los datos nos muestran una situación de desigualdad persistente que, según el último informe de la OIT[3], se profundizará durante el 2024. La participación femenina en el mundo del trabajo

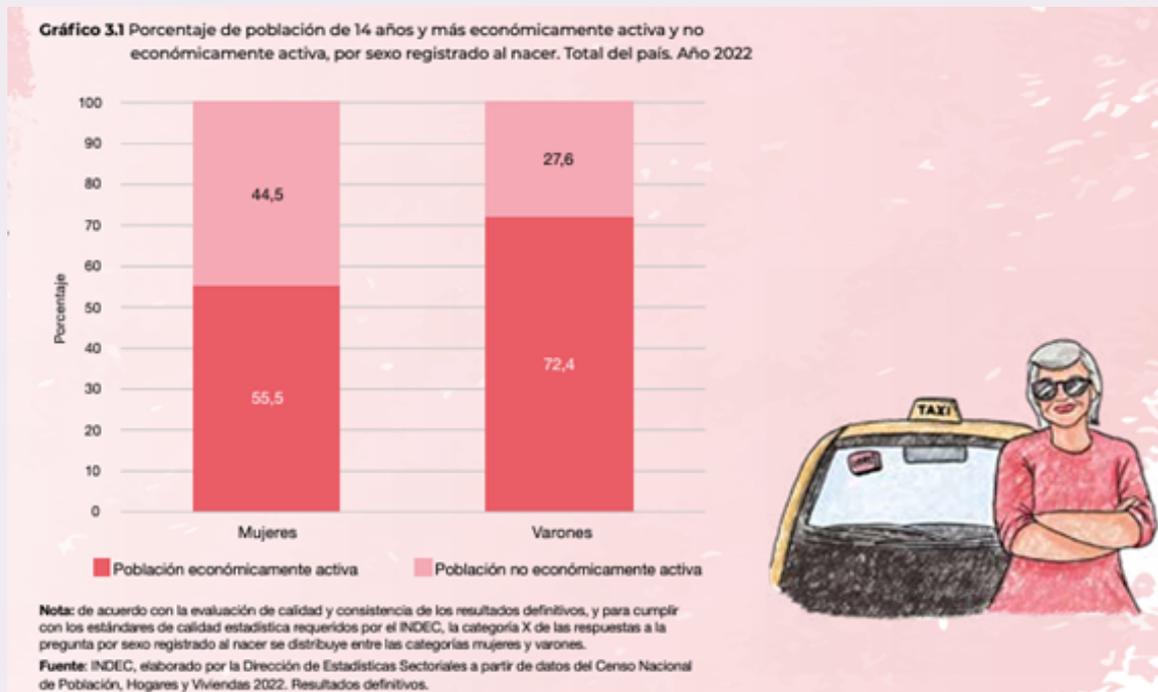
---

[1] Lic en Ciencia Política (UCC). Maestranda en Análisis y Evaluación de Políticas Publicas (IIFAP-UNC). Coordinadora en el Programa Córdoba Emprendedora dependiente de la Dirección General de Promoción del Desarrollo Emprendedora-Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo. Gobierno de la provincia de Córdoba. Docente de nivel medio. Militante política. [lolasegoviab@gmail.com](mailto:lolasegoviab@gmail.com)

[2] Corsiglia Mura, Lucia. “La protección social de las mujeres en la era del delivery y el emprendedurismo.” Asociación Lola Mora, Red de Género y Comercio, Liderando desde el Sur y Fondo de Mujeres del Sur. Enero 2020.

[3] OIT. Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo. Tendencias 2024. Resumen Ejecutivo.

implica autonomía económica al contar con ingresos, protección social y reconocimiento de sus actividades. Uno de los tantos datos que demuestran esta situación es el porcentaje de mujeres que integran el mercado laboral, sustancialmente menor que el de los varones: en nuestro país dicho mercado está compuesto por 55.5% [4] de mujeres y 72.4 % de varones.

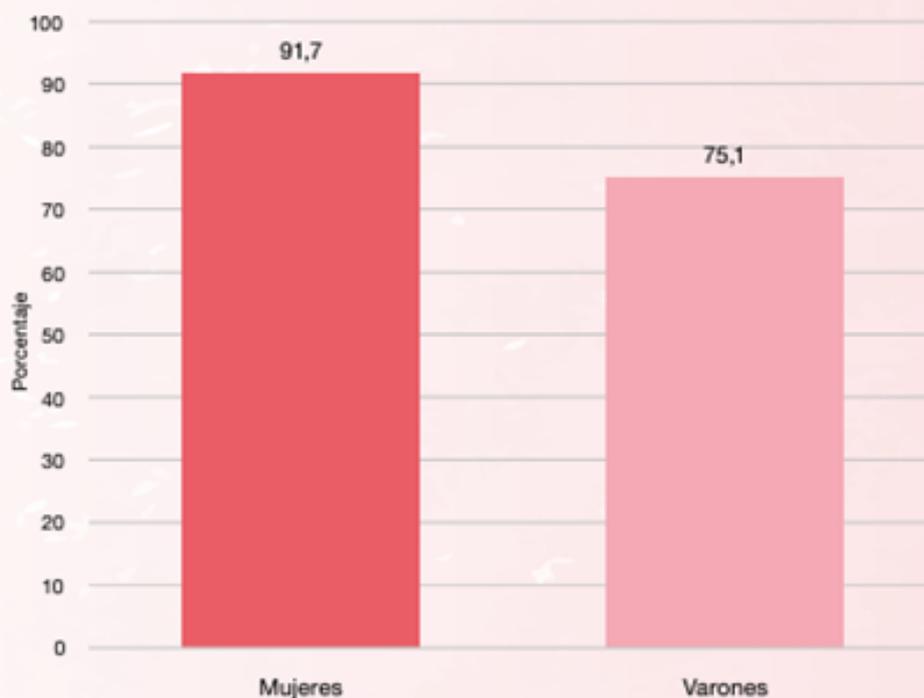


Alguno de los motivos que explican esta menor inserción de las mujeres en el mundo del trabajo son las múltiples formas de desigualdad frente a los varones, de los cuales, como ejemplos se puede mencionar el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, culturalmente asociado a lo femenino y ejercido por mujeres en mayor proporción que los varones. ¿A qué nos referimos cuando hablamos de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado? Pues a aquellas tareas que son necesarias para que la sociedad funcione, por ejemplo, el cuidado de hijas e hijos, el cuidado de personas mayores o con discapacidad, la limpieza del hogar, de la ropa y todas aquellas tareas que deben hacerse para un hogar. Los datos nos muestran que el 91.7 % de las mujeres realizan tareas de trabajo no remunerado contra el 75.1% de los varones [5] y, al observar el tiempo promedio diario que cada uno le dedica a estas tareas, las diferencias se profundizan: mujeres 6:30 h y varones 3:40 h[6]

[5] INDEC. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT 2021)

[6] INDEC. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT 2021)

**Gráfico 3.8** Porcentaje de participación en el trabajo no remunerado de la población de 14 años y más, por sexo. Año 2021



Fuente: INDEC, Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT 2021).

**Gráfico 3.9** Tiempo por participante (con simultaneidad) en el trabajo no remunerado de la población de 14 años y más, por sexo. Año 2021



Fuente: INDEC, Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT 2021).

La maternidad es también un factor de penalización laboral que se manifiesta por ejemplo en las asimetrías entre las licencias por maternidad (3 meses) y paternidad (dos días); por lo que son un incentivo a la menor actividad económica de ellas y genera también obstáculos para la inserción en el empleo plena y su crecimiento en la jerarquía laboral.[7]

Este breve resumen incompleto de las anomalías que se dan en el ámbito del mundo del trabajo entre mujeres y varones son la explicación del motivo por el cual las mujeres optan por formas de trabajo independientes, flexibles, que le permiten organizar sus tiempos en relación a la organización de las tareas domésticas y de cuidado.

Cuando hablamos de emprendedurismo/emprendedores o emprendedoras, muchas veces caemos en el error de romantizar una palabra que engloba a un enorme universo de gente que con mucho esfuerzo, creatividad y convicción día a día idea, gestiona y ejecuta un proyecto para que se transforme en realidad. El concepto se lo suele vincular mayormente con empresas emergentes que buscan un rápido crecimiento a partir del uso de las tecnologías de la comunicación e información (TIC) y teniendo ideas de negocios innovadoras, también conocidas como startup. Estas son más reconocidas, pero no son la mayoría que habitualmente vemos e identificamos como emprendedores/as en la cotidianidad de nuestras comunidades. El abanico es amplio y muy heterogéneo y solemos encontrar su presencia en ferias barriales, festivales provinciales o nacionales y eventos de todo tipo.

Es necesario mencionar la importancia de la incorporación de criterios de sustentabilidad con enfoque de género en las políticas públicas para poder acompañar desde el Estado a diversos emprendimientos innovadores, de todo tipo, incluyendo en este último tiempo con más protagonismo, a aquellos que buscan generar impacto positivo sobre el ambiente.

Las estadísticas oficiales son las herramientas para el diseño e implementación de políticas públicas sensibles al género y a las necesidades de su comunidad, y permiten la visibilización y resolución de los problemas que atraviesa.

El gobierno de la provincia de Córdoba lleva adelante diferentes iniciativas tendientes a acompañar a emprendedores y emprendedoras identificando si son

---

[7] Suárez Tomé Danila y D'Alessandro Mercedes. Economía Feminista: Activismo Científico con Perspectiva de Género. Libro: Activismos feministas jóvenes: emergencias, actrices y luchas en América Latina. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. 2019.

*startup*, emprendimientos de subsistencia o emprendimientos que ya han desandado un camino que le permiten pensarse como un negocio sostenible en el tiempo. Uno de estos programas que acompaña estos últimos se denomina “Córdoba Emprendedora” definiéndose como un programa que “...valora al emprendedor como generador de empleo genuino, de riqueza social y de gran aporte a la economía de la provincia” según reza en su página web.[1]

Este programa está abierto a todo el ecosistema emprendedor de la provincia. Al analizar quienes han sido parte de las actividades del programa a lo largo de los últimos cuatro años, se puede ver claramente lo que analizamos al comienzo de este texto: el 80% de quienes participan son mujeres, tanto en iniciativas de capacitación, mentoreo y visibilización (espacio que se brindan a emprendedoras y emprendedores para tener contacto directo con potenciales clientes: ferias, festivales, centros comerciales, eventos, etc). Esas mujeres que llevan adelante sus emprendimientos son, en gran proporción, sostén de hogar siendo este su único ingreso. Asumen en un primer estadio de desarrollo, todas las tareas en el emprendimiento: idean los productos o servicios, manejan las redes sociales, vinculan con proveedores y clientes, son responsables de todo el proceso productivo y además se capacitan y gestionan financiamiento para potenciar el negocio.

Una mención aparte merecen todas las iniciativas emprendedoras que tienen como premisa de trabajo reducir el impacto que su actividad económica genera en el entorno, y donde el 60% de dichos emprendimientos están dirigidos por mujeres. Para estos el Gobierno de la provincia viene desarrollando programas diversos para capacitar, financiar, mentorear y vincular a todos aquellos que se identifiquen con una forma de producir de bajo impacto ambiental, sustentables, con uso eficiente del agua, buscando reducir la huella de carbono, todo bajo el paradigma de la economía circular. Emprendimientos que van desde la restauración urbana de la flora nativa (<https://www.instagram.com/proyecto.tacuarita/>) pasando por una enorme variedad de emprendimientos textiles de ropa infantil, pañales ecológicos, juguetes, mobiliario fabricado solo con madera de árboles ([https://www.instagram.com/viruta\\_restauraciones/](https://www.instagram.com/viruta_restauraciones/)), servicios turísticos, empen-

---

[8] <https://desarrolloyempleo.cba.gov.ar/cordoba-emprendedora/>

dimientos de domótica verde, servicios de refacción y restauración de electrodomésticos y calzado, entre otros. Esto nos demuestra que es posible transformar el modelo productivo actual y hacerlo de una forma circular, eficiente y responsable con el uso de los recursos.

Por su parte, brindar financiamiento es clave y desde la Fundación Banco de Córdoba se otorgan créditos a tasa cero y de los cuales durante el ejercicio 2023 el 52% de los créditos entregados tuvieron como destinatarias a mujeres. Interesante análisis podríamos hacer (pero quedará para otra oportunidad) sabiendo que el 80 % de quienes emprenden son mujeres, pero solo el 52% se anima a fondear para tener mayores oportunidades de crecimiento.

En un contexto mundial macroeconómico deteriorado como consecuencia de las tensiones geopolíticas, la persistente inflación y una recuperación económica y social incompleta luego de la pandemia[9], es menester pensar e implementar políticas de género que permitan iguales oportunidades para mujeres y varones, un trabajo conjunto entre el sector privado, el sector público y el tercer sector y finalmente construir formas renovadas de hacer política. Trabajar por la igualdad y la sostenibilidad es una forma de luchar por la transformación del sistema en que vivimos, y es una tarea de la sociedad en su conjunto.

.

---

[9] Fuente: OIT. Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo. Tendencias 2024. Resumen Ejecutivo.

# Novedades legislativas

## Nación: Función Ejecutiva

Por Decreto n.º 585 se sustituyen diversos artículos de la Ley de Ministerios (texto ordenado por Decreto N° 438/92) y sus modificatorias. En tal alcance se crea el Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado y se efectúan modificaciones en las competencias atribuidas a la Jefatura de Gabinete de Ministros, al Ministerio de Defensa, al Ministerio de Economía, al Ministerio de Salud y al Ministerio de Capital Humano. Corresponde al Jefe de Gabinete de Ministros la competencia en lo relativo a la formulación, implementación y ejecución de la política ambiental, y a la elaboración e implementación de planes y acciones de mitigación y adaptación al impacto climático, entre otros aspectos vinculados al cuidado del ambiente.

Fuente: [clic aquí](#)

## Nación: Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

A través de la Resolución n.º 727/24 se aprueba el Sistema Integral de Gestión de Importación de Productos Vegetales y otros Artículos Reglamentados (SIGPV-Impo), mediante el cual se gestionan la Autorización Fitosanitaria de Importación (AFIDI), la Solicitud de Importación/Reimportación, el pago de los aranceles vigentes, la solicitud de inspección y la emisión de los documentos oficiales para las operatorias de importación y reimportación de cualquier planta, producto vegetal, lugar de almacenamiento, de empacado, medio de transporte, contenedor, suelo y cualquier otro organismo, objeto o material capaz de albergar o dispersar plagas, que se considere que debe estar sujeto a medidas fitosanitarias, en particular en el transporte internacional.

Fuente: [clic aquí](#)

# Novedades legislativas

## Chubut: Función Ejecutiva

Por medio del Decreto n.º 786/24 se declara el estado de emergencia climática en los Departamentos de Florentino Ameghino, Sarmiento, Río Senguer y Escalante de la Provincia del Chubut.

Fuente: [clic aquí](#)

---

## Tierra del Fuego: Función Legislativa

Mediante la ley n.º 1.550 se establecen las acciones, normas y procedimientos para la prevención de incendios forestales y rurales, promoviendo programas y acciones destinados a su prevención.

Fuente: [clic aquí](#)

# Jurisprudencia

## CSJN: Vela, Darío René y otros c/ Massuh S.A. y otros s/ recurso extraordinario de inaplicabilidad de ley.

En el proceso iniciado por un grupo de vecinos en contra de Papelera Massuh S.A. por la contaminación de arroyos debido al derrame de desechos industriales, donde la demandada fue condenada a resarcir el daño y luego fue declarada en quiebra, el Estado Nacional diseñó un fideicomiso (Empresa Papelera Quilmes) para paliar las consecuencias que la quiebra provocaba en diversos ámbitos.

El problema resurgió cuando el Fideicomiso no quiso asumir la obligación de la Papelera de contar con un seguro ambiental, argumentando que al no estar en posesión del predio, no le correspondía la renovación de dicha prima. Al llegar la causa a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, se desestimó este planteo, obligando al fideicomiso a cumplir con la obligación de contar con un seguro ambiental.

Fuente: [clic aquí](#)

## Nación: Sallaberry, Daniel Eduardo y otros c/ Prodesur S.A. s/ proceso de conocimiento

En el marco de un proceso colectivo autónomo iniciado a raíz de la captura ilegal de toneladas de merluza negra en la Zona Económica Exclusiva Argentina, el Juzgado Civil y Comercial Federal N° 11 resolvió admitir el conocimiento del proceso bajo las calidades de autónomo y ordinario.

Para decidir así, el juzgado destacó que se trataba de un proceso de naturaleza ambiental, por la lesión invocada a un bien colectivo y por el destino buscado de la indemnización pretendida -crear un fondo de compensación ambiental-.

Asimismo, destacó que se trataba de una acción colectiva por referirse a bienes supraindividuales e indivisibles de la colectividad, cuya titularidad corresponde a una multiplicidad indefinida de personas y no ante derechos individuales homogéneos que refieren a bienes pluriindividuales y divisibles entre los miembros de la comunidad.

Fuente: [clic aquí](#)

# Jurisprudencia

## Corrientes: Etchegaray Centeno Eduardo Raúl c/ Municipalidad de Santo Tomé s/ Amparo (Fuero Civil)

El Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Corrientes, en el marco de un amparo ambiental, ordenó a la Municipalidad de Santo Tomé a eliminar el basural a cielo abierto de la ciudad y ampliar el plan integral de manejo de residuos.

Por unanimidad, el máximo tribunal, confirmó la sentencia de la Cámara y destacó que debe buscarse la protección del medio ambiente y la prevención de daños, permitiendo a los ciudadanos el libre ejercicio de derechos fundamentales. Asimismo, resaltó que el carácter contaminante del basural a cielo abierto y su incidencia en la degradación del ecosistema, había sido comprobado por las instancias anteriores.

Se hizo hincapié en la Ley N° 6.422 de Presupuestos Mínimos para la Gestión de Residuos Domiciliarios, que establece la obligación de los municipios de implementar un sistema integral para el manejo de estos desechos, con el uso de la metodología y tecnología apropiada; y la obligación de informar a los ciudadanos sobre la gestión de los residuos y de realizar una evaluación de impacto ambiental previa.

Fuente: [clic aquí](#)

## Corrientes: Fiscalía de Investigación Rural y Ambiental c/ Municipalidad de Mercedes s/ Amparo (Fuero Civil)

En el marco de un amparo ambiental, el Superior Tribunal de Justicia correntino, ordenó al municipio de Mercedes eliminar un basural a cielo abierto que perjudicaba la salud de sus habitantes, luego de corroborarse que la población estaba expuesta a bacterias, virus hongos y demás enfermedades virales. Asimismo, determinó que el lugar era un potencial foco de contaminación del suelo, las aguas subterráneas y superficiales.

La sentencia destacó que al estar comprobado el carácter contaminante del basural a cielo abierto y su incidencia en la degradación del ecosistema, los jueces de instancias inferiores se encuentran habilitados para tomar las medidas que resulten necesarias para prevenir o hacer cesar la actividad contaminante.

El máximo tribunal, destacó la importancia de las disposiciones de la Ley 6.422 (Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para la Gestión Integral de Residuos Domiciliarios).

Fuente: [clic aquí](#)

# Jurisprudencia

**Salta: Solicitud de Cateo; Pogrebnaia, Daria Alexandrovna - Por solicitud de cateo de 1° y 2° categoría, Min - 810412/23.**

El Juzgado de Minas de Salta, rechazó “in límine” una solicitud de permiso de exploración minera en un área protegida de la provincia.

Para decidir así, la magistrada tuvo en cuenta lo dispuesto por el artículo 14 del Código de Procedimientos Mineros y consideró que como el área comprendida se encuentra completamente en zona de uso restringido de acuerdo a la zonificación establecida para la Reserva Natural de Uso Múltiple Los Andes, correspondía rechazar todo pedido que esté vinculado con actividades con “fines económicos, extractivos y/o recreativos” o la “instalación de industrias, la explotación agropecuaria, forestal o cualquier otro tipo de aprovechamiento extractivo o intensivo de los recursos naturales”, entre otras.

Fuente: [clic aquí](#)

# Noticias

## **Nación: Ambiente Nación convocó una nueva audiencia pública para la realización de un proyecto *offshore*.**

La Subsecretaría de Ambiente de la Nación presidió el pasado 3 de julio, la apertura de la Audiencia Pública N° 2/2024 “Proyecto Argentina Sísmica 3D áreas CAN 107 y CAN 109”, bajo la modalidad virtual. El registro sísmico offshore 3D implica la adquisición de datos en parte de los bloques CAN 107 y CAN 109, ubicados en la Cuenca Argentina Norte de la Plataforma Continental Argentina. El área de proyecto se ubica a más de 190 km costa afuera del área costera más próxima de la provincia de Buenos Aires. El informe final de la audiencia estará a disposición en el sitio web de la Subsecretaría de Ambiente dentro de los diez días de finalizado el acto, publicándose el correspondiente aviso en el Boletín Oficial. La actividad se transmitió en simultáneo a través del canal oficial de Youtube del organismo ambiental nacional y contó con la inscripción de 304 ciudadanos.

Fuente: [clic aquí](#)

---

## **Nación: Argentina participó en la primera Conferencia Internacional de Inteligencia Ambiental.**

La iniciativa organizada con el objetivo de fortalecer una red para combatir los delitos ambientales transnacionales y fomentar operaciones conjuntas, fue realizada por el Instituto Brasileño de Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables (IBAMA), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Coordinación Regional para el Cono Sur de la Oficina Internacional del Departamento de Estado de Estados Unidos Antiaplicación de la ley y las drogas (INL).

Fuente: [clic aquí](#)

# Noticias

## **Nación: Ambiente avanza con los compromisos asumidos con la Mesa de Articulación Indígena de Argentina (MATRIA).**

En el encuentro se estableció una agenda conjunta, en el marco del Proyecto Pago por Resultados de REDD+ de Argentina, y se subrayó la importancia de la participación activa de los pueblos originarios a fin de dar apoyo a la ejecución y monitoreo del proyecto de referencia. Se propuso a referentes regionales indígenas la existencia de un canal de comunicación fluido sobre las acciones y situaciones que acontecen en los territorios, y se reafirmó la necesidad de colaboración de la mesa técnica en el rol de asesoramiento y de acompañamiento para asegurar la consulta y la participación de los pueblos originarios en todo el territorio.

Fuente: [clic aquí](#)

---

## **Nación: El Gobierno nacional convocó a una audiencia pública para la campaña de exploración sísmica en la cuenca Malvinas Oeste**

A través de esta instancia de participación pública virtual se puso en consideración la documentación relativa al procedimiento de evaluación de impacto ambiental para el proyecto “Malvinas 3D Phase 2 - Exploración sísmica 3D en Malvinas sobre los bloques MLO 123 y 124 ”, el cual propone llevar a cabo un relevamiento de datos sísmicos 3D del lecho marino.

Fuente: [clic aquí](#)

# Noticias

## **Nación: Lamas participó de la presentación del informe ambiental del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).**

El documento titulado "Acción ambiental: creencias, expectativas y participación ciudadana", busca visualizar el trabajo mancomunado de la sociedad para enfrentar los desafíos ambientales. El informe analiza las actitudes de los argentinos en relación al ambiente, con énfasis en el interés, la importancia e información sobre temas ambientales y el impacto climático que ellos. Además, estudia las creencias sobre las causas del cambio climático, y los vínculos entre calentamiento global y catástrofes naturales. En segundo lugar, aborda las percepciones y expectativas de la sociedad argentina sobre los impactos de los riesgos ambientales según temporalidad, grado de cercanía y ámbito del desarrollo. Por último, explora en qué medida las personas participan en actividades vinculadas con temas ambientales: para esto distingue entre acciones individuales que realizan en el ámbito familiar y aquellas que se realizan de forma colectiva en la esfera pública.

[Fuente: clic aquí](#)

---

## **Nación: Ambiente Nación promueve acciones de capacitación para la prevención de incendios forestales.**

Durante el mes de mayo, instructores del Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) de la Subsecretaría de Ambiente de la Nación organizaron nuevas capacitaciones destinadas a fortalecer los saberes de los brigadistas forestales en diversas zonas del país (Misiones, Catamarca y Neuquén, entre otras). Estas actividades robustecen los equipos de combate y buscan mejorar la respuesta ante eventos ígneos.

[Fuente: clic aquí](#)

# Noticias

## **Nación: El Gobierno nacional impulsa una gestión sostenible en los edificios públicos**

El programa “Edificios Públicos Sostenibles”, constituye una iniciativa que establece que los organismos del Sector Público Nacional (SPN) gestionen de manera eficiente sus recursos (de energía eléctrica; el agua; gas natural; los residuos; las compras públicas; la accesibilidad; la movilidad sostenible; y las superficies y espacios verdes) a través de la implementación de buenas prácticas sostenibles de consumo y habitabilidad. El organismo que cumpla con las primeras prácticas requeridas obtendrá el distintivo de “Organismo Público comprometido con la Sostenibilidad”. Una vez alcanzados los objetivos de sostenibilidad en su totalidad recibirá el segundo distintivo de “Organismo Público Sostenible”.

Fuente: [clic aquí](#)

---

## **Córdoba: Impulsan la economía circular con emprendedores locales.**

El Ministerio de Ambiente y Economía Circular y el Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo presentaron el Programa “Oportunidades Circulares”, iniciativa que apunta a promover la incorporación de prácticas sostenibles en emprendimientos de la provincia de Córdoba. La propuesta está destinada a emprendedores y emprendedoras que contemplen el impacto positivo dentro del diseño, producción y/o comercialización de sus productos. La propuesta clave del programa consiste en que los emprendimientos reciban un Sello de Impacto Positivo, de acuerdo a un sistema de puntaje determinado por las buenas prácticas adoptadas y por el cursado de capacitaciones de manera gratuita y 100% online sobre emprendedurismo, economía circular, gestión de residuos y empleo verde, entre otros contenidos. Por otro lado, tendrán acceso al Mapa del Registro Circular, que permite identificar actores de la economía circular de la provincia, y facilitar el contacto entre quienes desarrollan el reciclaje y la transformación de residuos en materias primas o nuevos productos.

Fuente: [clic aquí](#)

# Noticias

## **Córdoba: Policía Ambiental frenó seis intervenciones forestales no autorizadas y secuestró maquinaria.**

Personal de Policía Ambiental de la Provincia detectó seis intervenciones forestales sin autorización en el último mes en Altos de Chipión, Arroyito, San Vicente, José de la Quintana, San Ignacio, Sebastián Elcano. En tres casos, los inspectores pudieron frenar las actividades en el momento que se estaban llevando a cabo, secuestrar la maquinaria utilizada y evitar que se afecte una mayor porción del bosque nativo. Algunas de las situaciones fueron alertadas mediante denuncias y otras, a través de los patrullajes habituales que realiza la repartición del Ministerio de Ambiente y Economía Circular para controlar y fiscalizar los recursos naturales de Córdoba

[Fuente: clic aquí](#)

---

## **Córdoba: La Provincia trabaja para sanear la Cuenca San Roque: limpieza, remediación y campañas de educación ambiental**

Frente a esta situación, la actual gestión del Ministerio de Ambiente y Economía Circular, a cargo de Victoria Flores, creó por ley la Autoridad de Cuencas, con el objetivo realizar acciones tendientes a prevenir la contaminación y trabajar en el saneamiento de lagos, diques, y embalses de la provincia. Una de las principales acciones que se está implementando es el Plan de Mitigación, que contempla tres etapas fundamentales: la contención, la extracción y la disposición final de las cianobacterias. Asimismo, también está implementando el Plan Provincial de Recuperación de Bahías, una apuesta para robustecer y multiplicar el sistema de bloqueo, para reducir al máximo el ingreso de cianobacterias que se producen en el centro del embalse. Finalmente, se está desarrollando el programa “Guardianes de Cuenca”, a través del cual se brindan charlas educativas en escuelas secundarias de la zona que rodea a la Cuenca San Roque. El programa se realiza con el objetivo de que los jóvenes puedan reconocerse como sujetos activos en el proceso de mitigación y remediación del lago.

[Fuente: clic aquí](#)

# Noticias

## Córdoba: Más de 73000 personas formaron parte de la IV Cumbre Mundial de Economía Circular

Por cuarto año consecutivo, la Municipalidad de Córdoba impulsó una nueva edición de la Cumbre Mundial de Economía Circular. Participaron 60 líderes locales, nacionales e internacionales, 115 disertantes, de los cuales 19 fueron internacionales provenientes de cuatro continentes (África, Asia, Europa y América), 83 intendentes de distintos municipios del interior junto a otros representantes locales, nacionales e internacionales de la esfera pública, privada, del tercer sector, académicos y agencias de financiamiento. La propuesta, organizada por la Municipalidad de Córdoba a través del Ente Municipal BioCórdoba junto a la Secretaría de Ambiente Sustentable y Economía Circular, incluyó desfiles de indumentaria circular de emprendedoras que integran la Mesa Textil de Córdoba. En los paneles se abordaron temas medulares de este paradigma como las Políticas Ambientales para mitigar el cambio climático; acciones urgentes hacia una región más circular; economía comunitaria, empleos verdes, protección del ambiente, desarrollo económico e inclusión social.

Fuente: [clic aquí](#)

# Próximas actividades



## *Diplomatura de Comunicación Ambiental*



**Organiza:** Área de Ambiente y Política (AAP) de la Escuela de Política y Gobierno (EPyG/UNSAM)

**Modalidad:** Virtual

**Fecha de inicio:** 7 de agosto 2024

**Inscripciones:** [diplocomunicacionambiental@unsam.edu.ar](mailto:diplocomunicacionambiental@unsam.edu.ar)



# Próximas actividades



## *Gestión integrada de los recursos hídricos en la Cuenca del Plata: una mirada regional*



**Organiza:** Escuela para Graduados de la Facultad de Ciencias Agropecuarias

**Modalidad:** Virtual

**Fecha de inicio:** 5 de agosto 2024

**Inscripciones:** [clic aquí](#)

